



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE.  
CONVOCATORIA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PICH/APMF/01/2018.**

Promotora de la Industria Chihuahuense, Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado de Chihuahua en cumplimiento con los artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica, financiera y equipo necesario, las cuales deseen participar en la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado relativo a los trabajos de construcción de un acceso a la nueva planta de motores Ford denominada CHEP III y modificación al camellón central de la Avenida Homero, dentro del complejo Industrial Chihuahua.

Numero de licitación.	Nombre de la obra.	Fecha límite para la adquisición de bases.	Visita a la obra.	Junta de Aclaraciones.	Acto de presentación y Apertura de propuestas.	Fecha de inicio y terminación de los trabajos.	Capital contable mínimo.	Plazo de ejecución
PICH/APMF/01/2018.	Construcción de un acceso a la nueva planta de motores Ford denominada CHEP III y modificación al camellón central de la Avenida Homero.	13 de febrero del 2018 de 08:00 a 16:00 horas.	7 de febrero del 2018 a las 08:00 horas.	13 de febrero del 2018 a las 13:00 horas.	20 de febrero del 2018 a las 12:00 horas.	Del 26 de febrero al 6 de abril del 2018.	\$100,000.00	40 días naturales.

1.- Esta convocatoria para obra pública nacional; se otorgará un anticipo del 30% para iniciar los trabajos; no podrá subcontratar la obra.

**A). - Los licitantes deberán cumplir con los requisitos de la convocatoria y los establecidos en las bases de la misma, los cuales se presentarán a la convocante para participar, siendo los siguientes:**

1. Original y copia simple del Registro del Padrón Único de Contratistas del Gobierno del Estado Chihuahua, vigente para el año dos mil dieciocho en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades número 155,181.2.
2. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del artículo 43 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.
3. Relación de las obras realizadas con administraciones públicas y particulares para acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares.
4. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano conforme las normas aplicables.
5. Las bases de la licitación son gratuitas, se entregarán a los interesados en el domicilio ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.
6. La visita a la obra, se llevará a cabo el día siete de febrero a las 08:00 horas en la Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.

**B). - Presentación de Propositiones y Fallo:** La presentación y apertura de proposiciones, se realizará en la fecha y hora establecidas en las instalaciones del Organismo, ubicado en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.

2.- La convocante realizará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Poder Ejecutivo y sus Organismos, el resultado del mismo para que este último, emita el dictamen que fundamentara el fallo de la licitación, el cual en su caso, adjudicará el contrato a la persona física o moral que reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato con experiencia para la ejecución de los trabajos; en caso de dos o más proposiciones solventes y satisfacen los requerimientos de la convocante; el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica cuyo precio resulte más bajo. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

Chihuahua, Chih, a 3 de febrero del 2018.

**M.B.A. Fabián Alejandro Santana Márquez.**  
Coordinador General de Promotora de la Industria Chihuahuense.

*"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares." y "2018, Año de la Familia y los valores"*



**PROMOTORA  
DE LA INDUSTRIA  
CHIHUAHUENSE**



**Chihuahua**  
AMANECE PARA TODOS